

## LOS ERASMISTAS VALENCIANOS EN LA OBRA Y LA CORRESPONDENCIA DE LOS ILUSTRADOS \*

*Helena Rausell Guillot*

Universitat de València

UNO de los rasgos distintivos del movimiento ilustrado hispánico es la recuperación y vindicación de la cultura española de los siglos precedentes. Es lo que se ha venido en llamar “herencia hispánica” de la Ilustración española y es fruto de los esfuerzos ilustrados por recuperar el pensamiento y la obra de los teólogos, poetas, oradores, juristas, tratadistas y eruditos de los siglos XVI y XVII en un intento de reivindicar frente a las críticas exteriores la riqueza de la cultura española. Como defiende Francisco Cerdá y Rico en diciembre de 1758 en su discurso de apertura de una academia valenciana:

*Domi habemus quos imitemur quorum sectemur vestigia. Et ne antiquos quidem citem quorum gloriam nulla obscurabit aetas ob oculos habemus Vives, Canos, Marianas, Perpignanios, Nunnesios, Sepulvedas, Sanctios, Nebrissenses, Antonios Agustinos aliosque viros praestantissimos.*<sup>1</sup>

Dentro de esta tarea de restauración del legado cultural precedente el humanismo y erasmismo hispánico ocupan un lugar de excepción, tanto por la existencia de elementos e inquietudes comunes a ambas corrientes de pensamiento como por la utilidad que para los ilustrados posee la actualización y difusión de algunas de las ideas humanistas y erasmistas. Porque la recuperación que los ilustrados valencianos realizan del humanismo y erasmismo hispánico dista de ser objetiva o desinteresada, de un lado por la necesidad que tienen los ilustrados de probar la importancia cultural española presente y pa-

\* El presente estudio se enmarca dentro del proyecto de investigación titulado “La proyección europea de los ilustrados valencianos”, subvencionado por el *Plan valenciano de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de la Generalitat Valenciana*, código GV 99-111-1-9.

<sup>1</sup> G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII. Cartas literarias. Correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, F. Cerdá y Rico, Juan Bautista Muñoz y José Vega Sentmenat*, estudio preliminar, transcripción y notas de A. Alemany Peiró, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 29, Valencia, 2000, pp. 137-138.

sada y de otro porque erasmistas y humanistas son utilizados como fundamento de algunas de las críticas y postulados de la Ilustración.

El papel de la Ilustración valenciana en esta tarea de recuperación del siglo XVI es fundamental, hasta el punto que la historiografía actual considera el humanismo como uno de sus caracteres definitorios.<sup>2</sup> Entre todos los ilustrados valencianos el protagonismo corresponde, sin lugar a dudas, al más ilustre de todos ellos, Gregorio Mayans y Siscar, como él orgullosamente afirma en 1752:

*En España están confesando que se deben a mí las luces de la erudición que va renaciendo i fuera de España predicán que por mí se van conociendo los Altamiranos, Pugas, Ramos, Reies, Miñanas, Finestres, Ibáñez de Segovia, Martínez i la renovación de la memoria de los Agustines, Antonios, Lebrija i tantos otros que piden un larguísimo catálogo.*<sup>3</sup>

Como valencianos, nuestros ilustrados se interesan de forma especial por el mundo cultural de la Valencia del Renacimiento, plagado de figuras insignes:

*Esta ciudad de donde salieron hacia aquella (París), como emporio de las letras, tantos varones ilustres, luminarias y ornamentos de la República literaria. Andrés Strany, Juan Gelida, Juan Luis Vives, Pedro Juan Núñez y muchísimos otros, héroes de gran corazón nacidos en épocas mejores.*<sup>4</sup>

Prácticamente todos los erasmistas valencianos son conocidos por nuestros ilustrados, que buscan, leen y editan sus obras, los utilizan como fuen-

<sup>2</sup> El primero en señalar cómo los ilustrados valencianos estaban influidos por los planteamientos culturales del siglo XVI fue Antonio Mestre Sanchis en libros como *Ilustración y reforma de la Iglesia* (1968) o *Historia, Fueros y actitudes políticas* (1970), dando su obra pie a los trabajos posteriores de otros especialistas como François López o Vicente León Navarro.

<sup>3</sup> Carta de Mayans a Martínez Pingarrón, 4 de diciembre de 1752. G. Mayans y Siscar, *Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón*, 2, transcripción, estudio preliminar y notas de Antonio Mestre Sanchis, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1989.

<sup>4</sup> Aprovecha Mayans además la ocasión para criticar el inmovilismo de los estudiosos del siglo XVIII: *Los valencianos aquellos recorrían las academias del mundo, ya para enseñar ya para aprender; hoy, como caracoles, no se atreven a sacar un pie fuera de su casa*. Carta de Gregorio Mayans a Manuel Martí, 5 de abril de 1732. G. Mayans y Siscar, *Epistolario III. Mayans y Martí*, transcripción, estudio preliminar y notas de Antonio Mestre Sanchis, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1973, p. 232. Junto a ellos destacan también impresores como Felipe Mey, uno de los más doctos que ha tenido España. G. Mayans y Siscar, "Vida de don Antonio Agustín", *Obras Completas, Volumen I, Historia*, edición preparada por Antonio Mestre Sanchis, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 11, Valencia, 1983, p. 176. Esta misma idea aparece en su prólogo a la obra de Vicente Ximeno: *Aún en el arte de imprimir, que tanto aprovecha para el aumento de las ciencias, ha tenido este reino a los dos más doctos impressores que ha avido en España, Felipe Mey i Antonio Bordazar*. G. Mayans y Siscar, *Aprobación de Escritores del Reyno de Valencia* de Vicente Ximeno, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia*, edición preparada por Antonio Mestre Sanchis, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 15, Valencia, 1986, p. 318.

tes para sus trabajos o defienden su talla intelectual. Así, desde Juan Andrés Strany, quien posee en opinión de Mayans *gran ingenio y mucho juicio* en la lectura de libros antiguos,<sup>5</sup> a Francisco Decio, *maestro de letras humanas*,<sup>6</sup> Juan Gelida, conocido por sus epístolas latinas y sus poesías, a Pedro Antonio Beuter, *insigne theólogo*,<sup>7</sup> pasando por Cosme Damián Çavall, maravilloso en oratoria sagrada,<sup>8</sup> Fadrique Furió Ceriol, *varón insigne por su juicio, letras y persecuciones que de la política escribió con mucho acierto*,<sup>9</sup> Jaime Juan Falcó, distinguido poeta, y, por supuesto, Pedro Juan Núñez, *blasón perpetuo de las buenas letras, maestro de maestros en lengua griega y el más sutil dialéctico y metafísico que ha tenido España*<sup>10</sup> hasta alcanzar, cómo no, a Juan Luis Vives, *piadosísimo i universal maestro, príncipe de la crítica y la erudición, juiciosísimo censor de la República literaria y persona mui estimada de Apolo i mui acreditada en Parnasso*.<sup>11</sup>

El más destacado de todos ellos es, sin duda, el más insigne de los erasmistas hispánicos, el valenciano Juan Luis Vives, cuya valoración es mucho más benigna que la del propio Erasmo de Rotterdam, entre otras razones por tratarse de nuestro *eruditísimo paisano*. Este *sabio maestro de todas las ciencias*<sup>12</sup> es además considerado uno de los más importantes maestros

<sup>5</sup> Mayans conoce los comentarios a la Historia natural de Plinio de Strany, *notas críticas, mui deseadas i no conseguidas por el padre Harduin*. G. Mayans y Siscar, *Oración a la Divina Sabiduría, Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 380. Además Mayans alaba su importante colección de medallas, ilustradas con notas críticas y afirma también que su hermano Martí las fundió y convirtió en mortero para su *apotheca* o botica, dando pábulo a un hecho falso, como demostró en su día Concha Ferragut. Véase C. Ferragut Domínguez, *El manuscrito de Juan Andrés Strany sobre la Naturalis Historia de Plinio. Ms. de la Biblioteca del Corpus Christi de Valencia*, tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia, 1993.

<sup>6</sup> Carta de Juan Antonio Mayans a Juan Bautista Muñoz (1793), G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 397.

<sup>7</sup> Carta de Gregorio Mayans a Burriel, 21 de agosto de 1745. G. Mayans y Siscar, *Epistolario II. Mayans y Burriel*, transcripción, estudio preliminar y notas de Antonio Mestre Sanchis, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1972, p. 186.

<sup>8</sup> G. Mayans y Siscar, *Aprobación de Escritores del Reyno de Valencia* de Vicente Ximeno, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 315.

<sup>9</sup> G. Mayans y Siscar, *Observaciones al concordato de 1753, Obras completas. Volumen IV, Regalismo y jurisprudencia*, edición preparada por Antonio Mestre Sanchis, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 14, Valencia, 1985, p. 466; *Aprobación de Escritores del Reyno de Valencia* de Ximeno, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 317.

<sup>10</sup> G. Mayans y Siscar, *El orador cristiano, Obras completas. Volumen II, Literatura...*, pp. 20 y 53; *Prólogo al parecer de Melchor Cano sobre las disputas habidas entre Pio IV y Carlos V sobre las Indias, Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 298.

<sup>11</sup> G. Mayans y Siscar, *Carta al pavorde Calatayud, Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 30; *Censura de Historias Fabulosas, Obras completas. Volumen I, Historia...*, p. 335; *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, Obras completas. Volumen II, Literatura...*, p. 66; *Aviso a Parnasso de Juan Bautista Corachán, Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 326.

<sup>12</sup> G. Mayans y Siscar, *Carta al pavorde Calatayud, Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 18.

en el campo de la ética. Alabado por su inteligencia, su ingenio, su agudeza, su elegancia y su buen uso de la lengua latina, es valorado también por su oposición a la escolástica, su espíritu crítico y su espiritualidad.

Vives es uno de los autores más admirados por Mayans y ejerce una gran influencia sobre su pensamiento, a pesar de no ser de los más citados en su obra.<sup>13</sup> El erudito de Oliva, que cuenta en su biblioteca con las *Opera Omnia* de Basilea, los *Diálogos*, la *Interpretación de las bucólicas de Virgilio*, las *Declamaciones* y sus comentarios a la *Ciudad de Dios*,<sup>14</sup> recomienda a alguno de sus corresponsales, caso por ejemplo del doctor Vicente Calatayud o de Manuel Villafañe, la lectura de sus obras. Con estas palabras se dirige al doctor Vicente Calatayud:

*En adelante lea vuesa merced las obras de Juan Luis Vives i aprenderá en ellas una theologia más provechosa al prógimo i una manera de escribir juiciosa i modestamente.*<sup>15</sup>

Junto a Vives, el humanista más valorado por la Ilustración valenciana es Pedro Juan Núñez. Conocido en todas sus facetas (como gramático, retó-

<sup>13</sup> Vives despierta también la admiración de otros hombres del siglo XVIII como Fernando José de Velasco Ceballos, quien testimonia así su admiración: *El incomparable Vives*. Carta de F. J. de Velasco a Juan Antonio Mayans, 13 de mayo de 1785. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica*, 3. Fernando José de Velasco Ceballos (1753-1781), estudio preliminar, transcripción y notas de A. Mestre Sanchis y P. Pérez García, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 27, Valencia, 1998, p. 635.

<sup>14</sup> Carta de Gregorio Mayans a Agustín Sales, 21 de enero de 1752. Citada por A. Mestre Sanchis, "Un proyecto frustrado de edición de *Opera omnia* de Juan Luis Vives en 1752", *Doctores y escolares. II Congreso Internacional de Historia de las universidades hispánicas*, ed. Universidad de Valencia, Valencia, 1998, p. 96. Sin embargo, son muchos más los libros de Vives que se cuentan en la biblioteca de su corresponsal, Agustín Sales, entre ellos *Exercitationes animi in Deum*, *De subventione pauperum*, *De institutione foeminae christianae* y *De veritate fidei christianae*. Véase A. Mestre Sanchis, "Un proyecto frustrado...", p. 97. Por su parte, don José Vega Sentmenat cuenta así en 1783 a Juan Antonio Mayans como cuenta en su biblioteca con las obras de Vives más importantes: *Como he gastado algún dinero en muchos libros de Madrid y de aquí, retardo el tomar el Vives, por cuya Vida le deseo singularmente, teniendo ya las obras más principales del, i que más hacen para mí*. Carta de José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans, 5 de agosto de 1783. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 438.

<sup>15</sup> A Villafañe le recomienda el *De corruptis artibus* y *De tradendis disciplinis*, tal y como éste mismo testimonia: *Ya sólo emplearé el tiempo, después de mi estudio en la frecuente lección de Juan Luis Vives, en sus dos tratados, De corruptis artibus y De tradendis disciplinis*. Véase A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar*, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 1, Valencia, 1968, p. 466; Carta de Manuel Villafañe a Gregorio Mayans, 10 de octubre de 1742. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XIV. Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica*, 1, estudio preliminar, transcripción y notas de A. Mestre Sanchis y P. Pérez García, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 25, Valencia, 1996, p. 236.

rico, helenista, latinista y aristotélico) acarician el proyecto de editar sus obras completas y lo consideran el mejor helenista hispánico y el mayor lógico, colocando Mayans su magisterio a la altura del de Nebrija:

*Los dos primeros maestros de España, Antonio de Lebrija i Pedro Juan Núñez.*<sup>16</sup>

Por otra parte, toda la labor de censura y condena realizada contra la obra y la figura de Erasmo de Rotterdam a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI había dado como resultado una crisis de su influjo y del conocimiento de sus ideas a lo largo de la centuria siguiente. Por el contrario, en el XVIII comenzará, lentamente, su revalorización, aunque sin llegar a captar la importancia y el valor de sus contribuciones a la historia del pensamiento. Así lo prueban las palabras de Juan Antonio Mayans cuando, en una fecha tan tardía como 1780, se ve aún obligado a justificar las alabanzas de Juan Luis Vives:

*Erasmo, a quien no es mucho que alabasse Vives pues fue su maestro i le alabaron los mayores hombres de su siglo i del nuestro no hay que decir, porque ahora se celebran sus obras por lo que son en sí, sin envidia ni odio.*<sup>17</sup>

Los ilustrados valencianos valoran a Erasmo como prosista latino,<sup>18</sup> como gran apologista, como gran editor<sup>19</sup> y como gran conocedor de los clásicos latinos y griegos. Leen además sus obras<sup>20</sup> y lo celebran como el padre de la crítica moderna, al tiempo que Erasmo es incluido entre los autores insignes que se señalan como referentes aunque disten de otorgarle el lugar de preeminencia que le corresponde.<sup>21</sup>

<sup>16</sup> Carta de Gregorio Mayans a Fernando de Velasco, 11 de noviembre de 1774. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, p. 491. Mayans sabe también de su amistad con Antonio Agustín y recoge como sus discípulos a Pedro Galés, profesor en Roma y Francia de filosofía, griego y jurisprudencia y a Bartolomé José Pascual.

<sup>17</sup> Carta de Juan Antonio Mayans a Francisco Cerdá, 23 de septiembre de 1780. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 319.

<sup>18</sup> En una carta a Burriel de 1748 Mayans se precia de haber escrito al deán Martí una epístola que, en opinión de Mathías Chafreón, era comparable a las de Vives o Erasmo. Como respuesta Mayans fingió una de Erasmo a Budé. Chafreón la alabó y dijo: *Esto es escribir*. Carta de Gregorio Mayans a Andrés Marcos Burriel, 13 de abril de 1748. G. Mayans y Siscar, *Epistolario II...*, p. 393.

<sup>19</sup> Como señaló en su día Antonio Mestre, Erasmo aparece alabado en la correspondencia de Manuel Martí como admirador de Cicerón, cuidadoso editor y corrector de textos y autor de gran facilidad de escritura. Él será quien recomiende la lectura de Erasmo a Mayans.

<sup>20</sup> Según Mestre *Mayans leyó a Erasmo con interés desde el primer momento*. Las obras que con certeza ha leído son *De rationi dicendi*, *De pueris statim ac liberliter instituendi* y el *Ciceronianus*, además de conocer su correspondencia, el *Elogio de la locura*, y, por supuesto, los *Adagios*.

<sup>21</sup> Así, por ejemplo, en la obra de Mayans aparecen muchas menos referencias a Erasmo y a su obra que a otras figuras de mucha menor entidad.

Gregorio Mayans en su prólogo al *Epistolarum Libri sex* (1732) destaca la gran capacidad intelectual de Erasmo, su conocimiento de los autores clásicos y la brillantez de su estilo.<sup>22</sup> También allí defiende la gran importancia de los *Adagios*, posiblemente su obra más valorada, cosa que hará, muchos años después, su hermano Juan Antonio.<sup>23</sup> Los ilustrados valencianos conocen además muchas de las epístolas de Erasmo, interesándose especialmente por aquellas que el erudito de Rotterdam dirige a humanistas españoles como Vives o los hermanos Vergara, publicando Francisco Cerdá alguna de ellas.<sup>24</sup> Buscan además sus obras en las librerías, como hace Mayans en Madrid o Villafañe en Valladolid cuando compra *algunas obritas de Erasmo*:

*Sepa Vm. que en el segundo y último escrutinio que he hecho de las librerías de esta ciudad he hallado otros tantos libros buenos como en el primero. I todos los he tomado muy baratos i casi al desprecio.*<sup>25</sup>

También han leído el *Elogio de la locura*, pero distan de tenerlo en alta consideración por impío, como testimonian estas palabras de Gregorio Mayans de 1758:

<sup>22</sup> En ese mismo texto el erudito de Oliva reconocía a Erasmo como padre de la crítica (crítica de la que él, con su modestia habitual, se consideraba máximo exponente en su tiempo), repitiendo tres años más tarde esta misma alabanza.

<sup>23</sup> Lo hará con estas palabras: *Lo que conviene es tener una edición de los Adagios de Erasmo, de las que tienen índices alfabéticos de los Refranes, i servirán de socorro i de adorno.* Carta de Juan Antonio Mayans a J. Vega Sentmenat, 29 de febrero de 1784. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 474. Así cuenta Manuel Villafañe su adquisición de los *Adagios* en 1743: *Estoy contento porque he comprado de lance los Adagios de Erasmo en un tomo en folio de impresión de Grifo muy correcta i hermosa. Tiene muchas cosas borradas en nombre de la Inquisición de Valladolid.* Carta de Manuel Villafañe a Gregorio Mayans, 18 de septiembre de 1743. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XIV...*, p. 312.

<sup>24</sup> Las epístolas de Erasmo aparecen frecuentemente citadas en la correspondencia de los ilustrados valencianos. Así, por ejemplo, en una carta que Francisco Cerdá y Rico dirige a Mayans en septiembre de 1779 le cuenta como *se está copiando lo que hay en las cartas de Erasmo, perteneciente no sólo a Vergara sino a otros personajes*, al tiempo que sólo un año más tarde el mismo Cerdá envía a Manuel Peris las cartas cruzadas entre Vives y Erasmo. Véase la carta de Juan Antonio Mayans a Francisco Cerdá, 6 de noviembre de 1779. Véanse también las cartas que Francisco Cerdá y Rico dirige a Gregorio Mayans en agosto y septiembre de 1779 y el 14 de septiembre de 1780. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 226-228, 252-253, 272 y 318.

<sup>25</sup> Carta de Manuel Villafañe a Gregorio Mayans, 20 de abril de 1745. Una de las obras de Erasmo que posee Villafañe son los comentarios a san Cipriano: *El san Cipriano, que tengo impresso por Grifo, de la edición i castigación i con unas breves notas de Erasmo.* Carta de Manuel Villafañe a Gregorio Mayans, 23 de julio de 1745. Véase G. Mayans y Siscar, *Epistolario XIV...*, pp. 376 y 381.

*La ficción para ser lícita deve ser decorosa pues ¿cómo será lícita una ficción impía? Si esto no es assí, podría decirse que el peregrino de Luciano se hizo para referir lo que decían los gentiles de Cristo, que el Moria de Erasmo deve entenderse salvando la intención del autor (...). No es lícito hacer una ficción impia para desterrar la impiedad. I esta razón es invencible. i por fin ha de prevalecer con ignominia de los que sienten lo contrario contra el espíritu de la religión cristiana.*<sup>26</sup>

Mayans llega a calificarlo de “ateo”, con lo que no hace sino situarse en la misma línea que Feijoo o Jacinto Segura, quienes aún tienen a Erasmo por hereje, o de otro ilustrado valenciano, Juan Bautista Muñoz, quien en su prólogo al *Concionum de tempore* de fray Luis de Granada afirmó:

*Perniciosus Erasmi error satis supersque refutetur.*<sup>27</sup>

Mayans recoge además la frase ignaciana que afirma que *la lectura de Erasmo induce a la soberbia* y conoce la crítica realizada por Nebrija a la labor exegética de Erasmo y Reuchlin gracias a Fernando José de Velasco Ceballos, quien le informa de la existencia de este manuscrito de Nebrija en una carta que le envía en marzo de 1776 desde Madrid:

*Por rara casualidad llegó a mis manos un día destos cierto manuscrito en el qual ai tres opúsculos del M<sup>o</sup> A. Lebrija: 1, impugnación latina de cierto pasage de Reuchini i de Erasmo (...). Lo que participo a Vm. para que esté noticioso de semejante feliz hallazgo.*<sup>28</sup>

De otro lado, muchas de las preocupaciones e ideales erasmistas como la reforma de la Iglesia, la crítica a la escolástica, la defensa de la espiritualidad interior, la importancia de la pedagogía, el papel central de las Sagradas Escrituras, el ideal de *pietas literata*... son recogidos por unos ilustrados que valoran también el papel de los humanistas en la recuperación y

<sup>26</sup> Carta de Mayans a Martínez Pingarrón, 25 de marzo 1758. G. Mayans y Siscar, *Epistolario VIII...*, p. 123. Esta obra hace también que el erudito de Oliva califique a su autor de “ateo”, tal como consta en esta anotación manuscrita suya encontrada por Antonio Mestre en un índice crítico: *En su Moria se manifestó ateista, pues hizo burla de la religión y de cuantas cosas serias hay en el mundo.*

<sup>27</sup> Citado por V. León Navarro, *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia. El siglo XVIII*, ed. Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, Alicante, 1986, p. 119. Feijoo ni tan siquiera valora la crítica de Erasmo a las fabulaciones históricas, pese a conocer, como Mayans, la alabanza que Melchor Cano le tributa por esta razón. El benedictino llega incluso a afirmar que *por ese camino hizo Erasmo, enemigo escondido y más artificioso que Lutero, mucho daño a la Iglesia: mientras éste impugnaba las verdades de la fe, aquel descubría las fábulas de la Historia.*

<sup>28</sup> Las otras dos obras son una carta castellana de Nebrija a Cisneros sobre la Complutense (carta que Mayans decidirá no hacer pública por no mermar el prestigio de la obra) y el *De asse* incompleto. Carta de Fernando José de Velasco a Gregorio Mayans, 11 de marzo de 1776. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, p. 320.

restauración del mundo clásico y su dominio de la lengua latina, aunque éstas reaparezcan en un contexto histórico e intelectual diferente, definido por unas inquietudes también diferentes.<sup>29</sup>

Los ilustrados son además herederos de ese espíritu crítico que hunde sus raíces en el humanismo y el erasmismo, que renace con fuerza en el XVIII bajo la égida de la razón y que posee durante la Ilustración validez y protagonismo en muchos campos de saber que precisan de renovación: los estudios gramaticales, la patristica, la historia, la pedagogía y el conjunto de las ciencias en general.

Es visible así, por ejemplo, en el interés ilustrado por la crítica histórica, el instrumento por excelencia para luchar contra la superstición. Esta aproximación a la historia explica, así, la dureza de las críticas vertidas por Mayans contra la primera y la segunda parte de la *Corónica* de Valencia de Pedro Antonio Beuter. Pese a que Nicolás Antonio le atribuyera *la gloria de haber sido el primero que publicó la historia de España en el idioma de la nación*, Mayans llega a afirmar que Beuter *hizo mucho mal a la historia porque fue un falso adivinador* y lo califica *mal historiador y caprichoso etimologista*, mientras Vicente Ximeno, más benévolo, lo disculpa *porque en sus tiempos no se conocía la crítica en España*.<sup>30</sup>

Este espíritu crítico subyace también en la voluntad ilustrada de reforma de la educación. Los erasmistas valencianos son también su referente en este ámbito y así, en una larga carta que Gregorio Mayans dirige a Rávago en 1748, alaba el trabajo realizado por Vives en pro de la reforma pedagógica, magnificando el buen recibimiento en el XVI de las propuestas de Vives para subrayar lo diferente de su situación:

*Años ha que estoy en la persuasión de que uno de los hombres más beneméritos de las ciencias que ha tenido España ha sido Juan Luis Vives, que con admirable ingenio, erudición i juicio descubrió las causas de la mala enseñanza de su tiempo i enseñó el método con que todas las ciencias se devían tratar. Quanto ha sido de mi parte ha procurado lo mismo, pero*

<sup>29</sup> Como afirma François López: *Nada puede repetirse. Una idea, una creencia recobra mucho tiempo después de su primera aparición, es ya otra idea, otra creencia, porque otro es el momento histórico en que resurge*. F. López, "Mayans y las primeras defensas del Humanismo español", J. Pérez Durà, J. M<sup>o</sup> Estellés (eds.), *Los humanistas valencianos y sus relaciones con Europa: de Vives a Mayans*, ed. Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1998, p. 216.

<sup>30</sup> Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, ed. Bottega d'Erasmus, edición facsímil, Turín 1963. Carta de Gregorio Mayans a Burriel, 21 de agosto de 1745. G. Mayans y Siscar, *Epistolario II...*, p. 186. Sin solución de continuidad tras haberlo calificado de insigne *teólogo* y haber recomendado la lectura de sus *Annotationes* a Francisco Cerdá. Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 5 de agosto de 1758. Mayans critica en este caso concreto el que Beuter identifique el *Castrum altum* de Tito Livio con Castalla, cosa que él califica de "caprichoso pensamiento". G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 135. V. Ximeno, *Escritores del Reyno de Valencia*, Valencia, imprenta de José Esteve Dolç, 1747, edición facsímil, ed. París-Valencia, Valencia, 1980.

*con una notable diferencia. Vives escribió en un tiempo en que se renovaban las ciencias i todo quanto decia en beneficio público se recibia bien. Yo escribo en tiempo en que las ciencias se ven renovadas en toda Europa i totalmente descrecidas en España*.<sup>31</sup>

Vives influye profundamente en las ideas pedagógicas de Mayans, gracias fundamentalmente a *De tradendis disciplinis*, *De causis corruptarum artium* y a los *Diálogos*. De él toma algunas de sus críticas contra la escolástica y, sobre todo, muchas de sus propuestas metodológicas, además de recomendar los dos primeros tratados como lectura previa y necesaria al estudio de las artes y las ciencias y la utilización de las *Exercitationes linguae latinae* para la enseñanza del latín.<sup>32</sup>

En su "Aprobación de *Escritores del Reino de Valencia* de Vicente Ximeno" Mayans describe a Vives como paladín de la libertad y enemigo de los escolásticos:

*En la libertad filosófica fue el primero que en Europa levantó el grito Juan Luis Vives, de quien dijo Erasmo escribiendo al insigne canciller de Inglaterra Thomas Moro, año 1519, que no había otro más a propósito para acabar los batallones de los sofistas. Fue el que empezó a hacerles viva guerra*.<sup>33</sup>

Esta postura crítica frente a la escolástica es también común a ambas corrientes de pensamiento y deriva de la creencia en el poder de la razón y un distanciamiento frente al criterio de autoridad. Antonio Mestre señala como en el caso de Mayans más que un rechazo de la escolástica encontramos una condena de su abuso, aunque el ilustrado valenciano defiende además que la escolástica no se adecua al gusto del siglo.<sup>34</sup> Sin embargo, la condena es más clara cuando se señala a la escolástica como la enemiga del

<sup>31</sup> Vives no es el único, aunque sí el primero. En ese mismo texto, Mayans significa al Brocense, a Melchor Cano y a Antonio Agustín: *España, donde suele tenerse por política, introducida por hombres de bien hallados en la ignorancia, no hablar de las cosas de la propia nación sino alabándolas. (...) En efecto, sabemos que todos los que han mejorado las ciencias han censurado el común modo de estudiarlas i enseñarlas en su tiempo. Assi vemos que Francisco Sánchez de las Brozas, príncipe de los gramáticos modernos, reprendió a todos los que havia entonces. El obispo Cano, que empezó en España en hablar latín a los teólogos, censuró a los de su tiempo. Don Antonio Agustín, gran maestro de los antiquarios, a todos los de España. Y antes que todos ellos, Juan Luis Vives, insigne crítico, los quales, siendo enemigos de ella, quieren ser superiores a ella*. Carta de Mayans a Rávago, 10 de febrero de 1748.

<sup>32</sup> A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, p. 60, nota 115.

<sup>33</sup> G. Mayans y Siscar, Aprobación de *Escritores del Reino de Valencia* de Vicente Ximeno, *Obras completas. Volumen V. Ensayos y Varia...*, p. 316.

<sup>34</sup> Su formación en la Universidad de Valencia despierta en él su animadversión por las disputas dialécticas y por lo que él califica de *bárbaro estilo del latín escolástico*, además de denunciar la decadencia de la teología moral y la teología escolástica, a la que llama *teología llena de cuestiones*. Véase A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, pp. 45, 336, 466.

erasmismo y del humanismo y como la responsable del fin de una etapa de esplendor cultural. Así lo hace Juan Antonio Mayans en 1786 en carta a José Vega Sentmenat, presentando esto como una denuncia subyacente que puede encontrarse en la biografía de Vives que escribiera su hermano Gregorio para acompañar la edición de sus obras completas:

*Ocultamente se tira en la Vida de Vives a dar a conocer el manantial del saber que Felipe II secó para los españoles separándolos del mundo erudito, i colocando a la nación española en los intermundios escolásticos.*<sup>35</sup>

Algo similar había hecho Burriel al enojarse con el tratamiento que se daba en los *Escritores del Reyno de Valencia* de Ximeno de la figura de Juan de Celaya, uno de los habitantes de esos *intermundios escolásticos* y cuyo zelo imprudente privó a Valencia de sus memorias más ilustres.<sup>36</sup>

Por otra parte, tanto para ilustrados como para erasmistas el conocimiento de la lengua latina es el necesario fundamento del saber. Por esta razón, el dominio de la prosa latina de Erasmo es el que le proporciona el primer reconocimiento por parte de un Gregorio Mayans que incluso se preciará de superarlo en el ejercicio epistolar. Ese mismo dominio de la lengua latina en Juan Luis Vives, esta vez en el campo de la declamación, merece también su alabanza:

*En el egercicio de declamar, que viene a ser un ensayo de la rethórica i preparación utilíssima para la oratoria, fue Juan Luis Vives el primero que estos últimos siglos enseñó prácticamente este arte, declamando en asuntos fingidos como si orasse: en los verdaderos no con menor ingenio que Séneca y Quintiliano, antiguos declamadores españoles.*<sup>37</sup>

Tanto Felipe Bolifón como Gregorio Mayans critican el estado de decadencia del estudio y de la enseñanza de las lenguas clásicas. Mayans lo hizo ya en su juventud, atribuyendo su desconocimiento a la falta de buenos gramáticos y a la ausencia de textos. Como afirma en carta a Burriel en 1745:

*No ai maestros como los Lebrijas, Pinciano, Núñez, Brocenses, ni tampoco ai una buena gramática.*<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Carta de Juan Antonio Mayans a José Vega Sentmenat, 26 de agosto de 1783. De forma análoga lo corroborará su corresponsal en su respuesta: *Gran tino el insinuar en la Vida de Vives el extravío de las aguas puras para los progresos de la buena literatura, que siempre se haya menos en los intermundios escolásticos.* Carta de José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 443 y 447.

<sup>36</sup> Carta de Burriel a Mayans del 6 de octubre de 1747. G. Mayans y Siscar, *Epistolario II. Mayans y Burriel...*, p. 360.

<sup>37</sup> G. Mayans y Siscar, Aprobación de *Escritores del Reino de Valencia* de Vicente Ximeno, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 315.

<sup>38</sup> Carta de Mayans a Burriel, 9 de enero de 1745. G. Mayans y Siscar, *Epistolario II...*, p. 58.

Entre las gramáticas del siglo XVI que Mayans recomienda se cuentan las de Pedro Juan Núñez, la del Brocense y la de Pedro Simón Abril.<sup>39</sup> La primera es considerada por Mayans *muy erudita*, mientras destaca la segunda por su brevedad y cree que la tercera es la más clara de todas ellas.<sup>40</sup> Así alaba en su "Aprobación de *Escritores del Reyno de Valencia* de Vicente Ximeno" el magisterio y el dominio del latín de Pedro Juan Núñez:

*En el arte de enseñar la pureza del lenguaje (latino), oficio propio de los gramáticos, como de los rethóricos manifestar su adorno y de los oradores persuadir, fue incomparable Pedro Juan Núñez. En la pureza del lenguaje ya conseguida i digna de ser propuesta como el ideal de estilo, fue admirable el mismo Núñez.*<sup>41</sup>

Cree Mayans además que para la enseñanza del latín a los niños han de ser utilizados los *Diálogos* de Vives, siendo la primera obra a traducir por los estudiantes por su buen uso de la lengua latina y su riqueza léxica. Así lo defiende en la larga carta que dirige en 1746 a don Juan de Isla, Regente de la Real Audiencia de Valencia:

*Todo esto (el buen lenguaje y la buena abundancia de voces) se hallará en los Diálogos de Juan Luis Vives, traducidos medianamente bien por el doctor Coret. I aunque Vives es un*

<sup>39</sup> Junto a ellos, Elio Antonio de Nebrija, maestro de maestros y príncipe de los gramáticos españoles, gran renovador de la gramática latina: *El maestro Nebrija la encontró (la gramática) bárbara y sin método, recogió las observaciones de los antiguos maestros y las redujo a arte, pero arte muy larga i embutida de advertencias singulares, como enderezada antes a instruir a los maestros que a los discípulos i formó otra arte más breve para los principiantes. I habiendo experimentado quanto conducen para la enseñanza la brevedad i la claridad ordenó otra mucho más breve en las dos lenguas, latina i castellana, para la reina católica doña Isabel, de gloriosa memoria.* G. Mayans y Siscar, Prólogo a los dos libros de epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón traducidas por Pedro Simón Abril, Idea de la Gramática latina y Censura a A. Piquer Lógica moderna o Arte de hallar la verdad i perfeccionar la razón, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, pp. 346, 53 y 336. Sin embargo, Mayans cree ser capaz de superar lo hecho no sólo por el Brocense sino también por Nebrija y con tal ánimo emprende su gramática latina. Como él mismo afirma: *Me ha parecido cosa inferior a la idea que tengo todo lo que han hecho Lebrija, el Brocense y Vossio, y me he propuesto hacer una gramática que sólo ella enseñe, no solamente las reglas de la lengua latina, sino también el uso de ella, empresa que parece imposible pero en mi juicio ciertamente practicable.* Carta de Mayans a Burriel, 20 de enero de 1759. G. Mayans y Siscar, *Epistolario II...*, p. 652.

<sup>40</sup> Carta de Mayans a Capdevilla, 15 de diciembre de 1760. G. Mayans y Siscar, *Epistolario I...*, p. 214. En otro texto Mayans destacará a *los tres más industriosos i diestros maestros de la lengua latina que ha tenido España, Francisco Sánchez de las Brozas, Pedro Simón Abril i Gonzalo Correas.* G. Mayans y Siscar, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 341. Cree además que todas sus obras *se han desfigurado, aviendo pensado sus discípulos ser superiores a sus grandes maestros.* G. Mayans y Siscar, Prólogo a los dos libros de epístolas selectas de Marco Tulio Cicerón traducidas por Pedro Simón Abril (1760), *Obras completas, Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 346.

<sup>41</sup> G. Mayans y Siscar, Aprobación de *Escritores del Reino de Valencia* de Vicente Ximeno, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 315.

autor moderno no hay peligro de pegar la barbarie, porque imitó a Terencio i tiene la ventaja de ser abundantísimo de voces i de haber escrito con juicio, de manera que los niños entienden lo que dice.

Ésta debe ser también la primera obra que memoricen los niños:

*La tercera cosa es encomendar a la memoria los Diálogos de Vives, enteramente, porque la memoria siempre se ha de ejercitar, según sea la del que aprende poco o mucho pero continuamente.*<sup>42</sup>

Por lo que respecta al conocimiento de griego, Mayans alaba tanto a Núñez como a Pedro Jaime Esteve, uno de los máximos representantes del humanismo médico valenciano, y a su propio maestro, el deán Martí. Así lo testimonia este texto extraído de la "Aprobación de Escritores del Reino de Valencia de Vicente Ximeno":

*En el conocimiento y uso de la lengua griega han sido perspicacísimos y habilísimos Pedro Jaime Esteve, Pedro Juan Núñez y don Manuel Martí.*<sup>43</sup>

Entre ellos significará a Pedro Juan Núñez, al que considera el mejor helenista hispano:

*Pedro Juan Núñez, que ha sido el que más ha sabido en España la lengua griega, sin exceptuar al comendador griego, i en método excedió a todos.*<sup>44</sup>

En su opinión, además, las tres mejores gramáticas griegas escritas en latín y publicadas en España son, por este orden, la de Pedro Juan Núñez, la más erudita i más recóndita, la de Francisco Vergara, mui conforme a la de Lebrija i más docta i más inteligible que la de Ledesma, y, por último, la de Miguel Jerónimo Ledesma.<sup>45</sup>

<sup>42</sup> Carta de Gregorio Mayans a Juan de Isla, 23 de febrero de 1746. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XIV...*, pp. 404-410.

<sup>43</sup> G. Mayans y Siscar, Aprobación de *Escritores del Reino de Valencia* de Vicente Ximeno, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 315.

<sup>44</sup> Mayans no hace sino anticipar la alabanza que repite, prácticamente en los mismos términos, en el informe que remite tan sólo una semana más tarde al Consejo de Castilla para recomendar el empleo de la gramática griega de Pedro Simón Abril en los Estudios Reales de San Isidro: *El maestro Pedro Juan Núñez que, sin exceptuar al comendador griego, Fernán Núñez, ha sido el español más perito en la lengua griega y el más metódico en todos sus escritos*. Véase la carta de Gregorio Mayans a F. J. de Velasco, 21 de enero de 1772 y la carta de Gregorio Mayans al Consejo de Castilla, 28 de enero de 1772. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, pp. 448 y 450.

<sup>45</sup> Carta de Gregorio Mayans al Consejo de Castilla, 28 de enero de 1772. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, p. 450.

De otro lado, la Ilustración, recogiendo una de las ideas fundamentales del Humanismo Cristiano vuelve a reivindicar la importancia de los clásicos greco-latinos y defiende su lectura como necesaria, aunque autores como Juan Bautista Muñoz señalen que ésta puede llevar a atribuir a la razón humana más valor del que posee. Al igual que Erasmo, responsable de lo que se ha dado en llamar *crístianización de los clásicos*, Mayans, además de admirar a Cicerón, defiende que su conocimiento no implica problema alguno para la fe cristiana, aunque esto no excluya su rechazo de autores como Epicuro, Terencio, Epicteto y Lucrecio.<sup>46</sup> Además, mientras José Climent llega incluso a proponer a sus feligreses las virtudes de algunos gentiles para *moverlos con su ejemplo*,<sup>47</sup> Gregorio Mayans en su dedicatoria de *El orador cristiano* afirma haber aplicado en su obra los preceptos de la oratoria profana a la oratoria sagrada:

*He consagrado, digo, los preceptos humanos de la oratoria gentil, deseando que sirvan a la oratoria cristiana para mayor gloria de Dios.*<sup>48</sup>

Por lo que respecta a la retórica, es bien sabido que ésta es considerada la disciplina por excelencia por humanistas y erasmistas. Mayans reconoce entre sus más insignes cultivadores a dos erasmistas valencianos, Juan Luis Vives y Pedro Juan Núñez, a quienes significa junto a Nebrija, Arias Montano, Sánchez de las Brozas y Gerardo Juan Vossio, retóricos que él califica de *metódicos*.<sup>49</sup> Como el propio Mayans afirma al principio de su *Retórica*:

*Seis bien digeridos pliegos de Francisco Sánchez de las Brozas o muy pocos más de mis sabios paisanos Juan Luis Vives o Pedro Juan Núñez aprovecharían más que quantas instituciones ay escritas en lengua española.*<sup>50</sup>

<sup>46</sup> Al tiempo que recomienda a Cicerón, Salustio, Cornelio Nepote, César, Tito Livio, Virgilio, Horacio, Ovidio, Fedro y Lucrecio.

<sup>47</sup> J. Climent, *Pláticas dominicales*, II, domingo VI después de Pentecostés. Citado por V. León Navarro, *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia...*, p. 128, nota 57.

<sup>48</sup> Gregorio Mayans y Siscar, dedicatoria de *El orador cristiano*, p. 20. Citado por A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, p. 91.

<sup>49</sup> De hecho recomendará a Burriel para mejorar su libro sobre el método de enseñanza de la retórica que consulte las *Instituciones oratorias* de Pedro Juan Núñez, junto al *De arte dicendi* y el *Organo dialecto rhetórico* del Brocense y el *Organum* y la retórica de Vossio. Carta de Gregorio Mayans a Martínez Pingarrón, 24 de mayo de 1760. G. Mayans y Siscar, *Epistolario IX, Mayans y Martínez Pingarrón*, 3, transcripción, estudio preliminar y notas de Antonio Mestre Sanchis, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1989.

<sup>50</sup> G. Mayans y Siscar, *Ensayos oratorios, Obras completas. Volumen II, Literatura*, edición preparada por Antonio Mestre Sanchis, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 12, Valencia, 1984, p. 576. Además, intentará introducir las retóricas de Nebrija y Núñez como textos universitarios en el nuevo plan de estudios aprobado en la Universidad de Valencia en 1772. Véase A. Mestre Sanchis, "Un proyecto frustrado de edición de *Opera omnia* de Juan Luis Vives en 1752", *Doctores y escolares, II Congreso Internacional de Historia de las universidades hispánicas*, ed. Universidad de Valencia, Valencia, 1998, II, p. 94.

Mayans recomienda las *Instituciones oratorias* de Pedro Juan Núñez, destacando además sus *Tablas de las Instituciones Rethóricas*, las *Instituciones oratorias colegiadas methodicamente de las primeras de Audomaro Thaleo* y sus *Cinco libros de rethórica según Hermógenes*. Con estas palabras aconseja el uso de su retórica en la Universidad en carta a Fernando de Velasco:

*Tengo la Rhetórica de Núñez, con exquisitas notas manuscritas. Éste es el órgano que deve darse en todas las Universidades de España.*<sup>51</sup>

Mayans cree además que de sus obras podrían extraerse algunas sentencias para embellecer el discurso latino, hablando a Francisco Cerdá de una posible edición:

*Me acuerdo de que en varias obras suyas ai algunas semejantes fórmulas de hablar, mui buenas, dignas de recogerse para que anden juntos. Será obra mui agradable para los que desean ser ciceronianos.*<sup>52</sup>

Además, los ilustrados valencianos conocen y en algunos casos editan los discursos de nuestros erasmistas. Este es el caso de los tres discursos de Núñez publicados en 1767 por Mayans, junto con otros suyos, del deán Martí y de Juan de Isla, las *Clarorum valentinarum orationes* (Lausana, Grasset, 1767).<sup>53</sup> Es el caso también de la *Oratio parenetica de optimo statu reipublicae constituenda* de Cosme Damián Çavall (Valencia, Francisco Díaz Romano, 1531) una de las fuentes de la biografía de Vives que redacta el propio Mayans,<sup>54</sup> de alguna *oratio* de Honorato Juan (en concreto la que escribe a la muerte de D. G. de Moncada, considerada por Francisco Cerdá

superior a otra de Baltasar de Céspedes),<sup>55</sup> de varios de los discursos de Francisco Decio, entre ellos el *Francisci Deci valentini patribus iuratis promunere oratio muris super condita Eucharistia* (Valencia, Juan Mey, 1549) que se cuenta en la biblioteca de Mayans,<sup>56</sup> o de algunas de Jaime Ferruz, en concreto la que pronuncia sobre la Asunción en el Concilio de Trento y una *oratio* fúnebre que posee Mayans.<sup>57</sup>

Localizan también algunos de los ejercicios declamatorios realizados en las aulas por los alumnos de Pedro Juan Núñez, pero no quieren difundirlos por no mermar el buen nombre de algunos de ellos:

*El pavorde Sales es el que tiene las oraciones o declamaciones con que se ejercitaban los discípulos catalanes de Pedro Juan Núñez. No son piezas que deban imprimirse, por guardar la fama a sus autores, entonces niños, después hombres (...) Todo se reduce a la proposición de Tamayo de Vargas, que Núñez era maestro de todos los hombres doctos que había en estos reinos de la Corona de Aragón.*<sup>58</sup>

En lo tocante a la poesía, la buena concepción de esta materia es común a ilustrados y erasmistas y, así, Juan Bautista Muñoz señala como ésta *sazona todas las disciplinas, vivifica el ingenio y levanta la mente hacia lo sublime*.<sup>59</sup> Los ilustrados conocen algunos de los textos poéticos de los erasmistas valencianos, caso por ejemplo de las de Juan Gelida que Francisco Cerdá quiere editar,<sup>60</sup> aunque los más conocidos son probablemente los *Epigramas* de Jaime Juan Falcó. De hecho, existen varias alusiones a este personaje y a sus *Epigramas* en la correspondencia de Gregorio Mayans, de las cuales nosotros hemos querido destacar ésta:

*En la poesía latina, si se trata de los epigrammas, los hizo ingeniosísimos don Jaime Falcó, como también las sátiras. I sus obras poéticas tendrían mayor aprecio si no se hubieran impreso sin elección, publicando las que compuso siendo niño. (...) I si Falcó hubiera*

<sup>51</sup> Eso sí, hasta que Mayans publique sus *Instituciones Oratorias* (¡!). Véase la carta que Gregorio Mayans dirige a Fernando de Velasco el 30 de marzo de 1771. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, p. 420.

<sup>52</sup> Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 11 de septiembre de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 255.

<sup>53</sup> Un impresor *bárbaro* que, como señala Mayans, hace valencianos a los que no lo son. Carta de Gregorio Mayans a Fernando de Velasco, 29 de agosto de 1767. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, p. 363. Véase también G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 231, nota 40.

<sup>54</sup> Como nosotros hemos podido comprobar al consultar el primer volumen de la edición mayansiana de las *Opera omnia* de Vives que se encuentra en la Biblioteca Nacional y Universitaria de Estrasburgo. Este discurso constituye además el único testimonio presente de una larga epístola escrita por Vives en valenciano acerca de la gestión del *Estudi General* y dirigida a los jurados de la ciudad. A ella se refiere Juan Antonio Mayans en carta a Francisco Cerdá del 9 de marzo de 1784 en estos términos: *La carta que Juan Luis Vives escribió en valenciano a los jurados para componer la escuela de que se trata en la Vida con novedad*. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 340.

<sup>55</sup> Carta de Francisco Cerdá a Gregorio Mayans, 7 de septiembre de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 252.

<sup>56</sup> Así lo afirma Serrano Morales en su *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia*. Citado por Amparo Alemany Peiró en G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 272, nota 63.

<sup>57</sup> La primera está en posesión de Francisco Cerdá. Véase la carta de Francisco Cerdá a Gregorio Mayans del 10 de agosto de 1779 y la que este último le remite 4 días más tarde. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 232 y 238. Es precisamente Cerdá quien reedita en 1768 los discursos pronunciados por los españoles en el Concilio de Trento bajo el título *Hispanorum orationes in Concilio Tridentino*.

<sup>58</sup> Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 14 de agosto de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 238.

<sup>59</sup> Citado por V. León Navarro, *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia...*, p. 131.

<sup>60</sup> Aunque desde 1772 cuente con licencia de impresión, siete años más tarde siguen sin haber visto la luz pública. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 196 y 223.



acabado su España Restaurada tendría Valencia otro Virgilio en el arte, sublimidad y gravedad, como tuvo en él otro Ovidio en el ingenio, facilidad y claridad.<sup>61</sup>

En el cultivo de la lógica y la dialéctica Pedro Juan Núñez vuelve a ocupar un lugar de excepción, siendo sus obras más valoradas *De constitutione dialecticae* y *De recta atque utile ratione conficiendi curriculi philosophiae*, obra esta última considerada *utilissima*. Como filósofo, Mayans cree que Núñez se encuentra a la altura de Aristóteles, Cicerón, Séneca, Plinio, Diógenes Laercio, Pedro Gasendo y René Descartes, además de ser *el más sutil dialéctico y metafísico que ha tenido Espanya*.<sup>62</sup> Con estas palabras reivindica su magisterio en la “Aprobación de Escritores del Reyno de Valencia de Vicente Ximeno”:

Quien negará que explicó la dialéctica con agudeza inimitable Pedro Juan Núñez, a quien Gaspar Sciopio (...) llamó príncipe de los peripatéticos, i con razón, porque ninguno de esta escuela le ha excedido ni aún se ha igualado con él.<sup>63</sup>

No en vano Mayans lo señala como *acérrimo vindicador de la filosofía aristotélica i sutilísimo establecedor de la dialéctica y el más experto de los interpretadores lógicos* de Aristóteles.<sup>64</sup> Por todas estas razones, cuando Gregorio Mayans proyecta editar una colección de escritos de lógicos de autores valencianos Núñez es quien encabeza la nómina de éstos, como cuenta en 1785 su hermano Juan Antonio Mayans en carta a Francisco Cerdá:

Mi hermano tuvo una idea que sólo entre los ingleses podría tener su efecto por la solidez de sus estudios, i era formar una colección de dialécticos valencianos, Pedro Juan Núñez, Narciso Gregorio, Bartholomé Josef Pascual, Juan Bautista Monllor, Monzó, Pedro Gil, Loscos... porque han sido los europeos los que más han cultivado la lógica, superficialmente estudiada hasta ahora.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> G. Mayans y Siscar, Aprobación de *Escritores del Reyno de Valencia* de Vicente Ximeno, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, pp. 315-316. Sobre Jaime Juan Falcó puede consultarse J. J. Falcó, *Obras completas*, edición crítica, traducción, notas y estudio introductorio de Daniel López-Cañete Quiles, ed. Universidad de León, León, 1996.

<sup>62</sup> G. Mayans y Siscar, Carta al pavorde Calatayud, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 11; *Disputationes Juris, I, Cupidae Legum Iuventuti*, 31. Citado por A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia...* p. 45, nota 52; Prólogo al parecer de Melchor Cano sobre las disputas habidas entre Pío IV y Carlos V sobre las Indias, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 298.

<sup>63</sup> G. Mayans y Siscar, Aprobación de *Escritores del Reyno de Valencia* de Vicente Ximeno, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 316.

<sup>64</sup> G. Mayans y Siscar, Oración sobre la utilidad de la filosofía, *Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 409; Oración a la Divina Sabiduría, *Obras completas, Volumen II, Literatura...*, p. 600.

<sup>65</sup> Carta de Juan Antonio Mayans a Francisco Cerdá, 15 de marzo de 1785. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 352. El propio Mayans ya le había referido sus intenciones a

Por último y en lo tocante a la teología son dos los erasmistas valencianos más valorados: Juan Luis Vives y Pedro Antonio Beuter. Dos de sus obras, las *Annotationes decem ad Sacram Scripturam* de Beuter y el *De veritate fidei christianae* de Vives se cuentan entre los *libros magistrales* que Gregorio Mayans recomienda en su *Informe sobre los estudios*.<sup>66</sup>

Beuter es, como hemos visto, valorado por Mayans como teólogo y precisamente sus *Annotationes* hacen que Mayans defienda sus conocimientos de hebreo:

Tengo las *Annotationes de Beuter con notas de* (Juan Bautista) Pérez *que hacen ver su pericia en lengua hebrea*.<sup>67</sup>

Al mismo tiempo, Mayans defiende a Vives frente a las críticas del pavorde Vicente Calatayud, quien lo considera *ignorante en la theología*, con estas palabras:

Aviendo escrito tan sabiamente De la Verdad de la Fe christiana, i aviendo estado por ella cerca de ser mártir de Jesu Christo.<sup>68</sup>

Tanto los erasmistas como los ilustrados hispánicos fueron prácticamente en su totalidad fervientes creyentes, justificando esto las expresiones *Philosophia Christi* o *Ilustración católica*.<sup>69</sup> Además, los ilustrados recogen y defienden muchas de las ideas básicas de la espiritualidad erasmista, entre ellas el cristocentrismo, la defensa de la religiosidad interior, la reivindicación de la importancia de la fe a escala individual, el ataque a las supersticiones o la necesidad de la lectura de la Biblia.<sup>70</sup> Sin embargo, es innegable la mayor ortodoxia de la religiosidad ilustrada. En el siglo XVIII Iglesia y Estado han devenido excesivos y no están los tiempos para flirtar con heterodoxos o liberales o defender una conciliación... Por esta razón los ilustrados prestan más atención que los humanistas a las formas religio-

Cerdá en 1779: *Los valencianos han sido los mayores lógicos, i sería mui plausible una impresión en que se leyesen juntos*. Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 18 de septiembre de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 260.

<sup>66</sup> A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, pp. 338-339.

<sup>67</sup> Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 8 de abril de 1780. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 293.

<sup>68</sup> Carta de Gregorio Mayans a Fernando José de Velasco Ceballos, 31 de mayo de 1760. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, p. 138.

<sup>69</sup> Lo que explica las denuncias de Mayans contra naturalistas y deístas cuando habla del miserable estado en que han puesto al mundo el materialismo y el ateísmo (...) *Los hombres de mayor lectura en Europa profesan esta diabólica enseñanza en Inglaterra, Holanda, Francia, Alemania y aún en Italia*. Esto proporciona el contexto adecuado para entender la importancia de la acusación de impiedad que Mayans lanza contra la *Moria*.

<sup>70</sup> De hecho, ésta es la influencia del humanismo y el erasmismo en la Ilustración hispánica que es más comúnmente aceptada entre los especialistas.

sas, pese a atacar las supersticiones, y se preocupan por la reforma de la predicación, la liturgia y la penitencia.

Quizá el ataque ilustrado a las supersticiones cobre más fuerza que en el caso de los erasmistas, porque para ellos la superstición es el enemigo a batir en el ámbito de la renovación espiritual. Así, el ataque a la religiosidad barroca, milagrera, supersticiosa y popular es un rasgo común a todos los ilustrados hispánicos, desde Mayans hasta Jovellanos y Feijoo, denunciando, como señala Vicente León, una espiritualidad superficial, ritual, que no va acompañada de una conversión interior. En palabras de este mismo autor en el caso por ejemplo de Felipe Bertrán, el que fuera profesor en la Universidad de Valencia, canónigo de la catedral y posteriormente obispo de Salamanca e Inquisidor General, *será una constante suya denunciar a aquellos que se creen seguros con sus prácticas religiosas frías, faltas de ese amor a Dios que es el que les da la vida.*<sup>71</sup> Por su parte José Climent en las *Pláticas dominicales* (1793) defenderá la oración mental frente a la vocal porque la devoción para él no consiste en:

*Mover los labios y la lengua, rezando muchos rosarios delante de esta o de otra imagen, o en otras ceremonias exteriores. Porque semejantes prácticas, destituidas del espíritu de religión, son devociones engañosas en que muchos falsamente afianzan su salvación; devociones propias de escribas y fariseos.*<sup>72</sup>

Frente a la superstición, los ilustrados valencianos defienden la fuerza y la riqueza del culto interior, el culto en espíritu, como hicieran los erasmistas doscientos años antes. Por esta razón Mayans afirma en su *Espejo moral* que la religión es una transformación interna del individuo que se produce al aceptar la voluntad de Dios, al tiempo que Vicente Blasco en el prólogo a la obra de fray Luis de León *De los nombres de Cristo* realiza toda una defensa de esa religiosidad interior basándose en tratadistas espirituales del XVI como fray Diego de Estella, san Juan de Ávila, fray Luis de Granada, Francisco de Osuna, santa Teresa de Jesús y el arzobispo Bartolomé Carranza de Miranda.<sup>73</sup>

También en el ámbito de la reforma de la Iglesia encontramos críticas comunes en ilustrados y erasmistas: el exceso de riqueza y de poder temporal de la Iglesia, la falta de formación del clero secular y del regular... Además, en el caso ilustrado las críticas poseen un componente altamente práctico, al estar en la base de la defensa de un regalismo que ha de conducir a la consecución de una "Iglesia nacional". Como muy bien señala Jacques Heer, en el siglo XVIII *fuera y dentro de la Iglesia reforma y regalismo ha-*

<sup>71</sup> V. León Navarro, *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia...*, pp. 38 y 75.

<sup>72</sup> J. Climent, *Pláticas dominicales*, II, domingo VII después de Pentecostés. Citado por V. León Navarro, *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia...*, pp. 51-54.

<sup>73</sup> V. León Navarro, *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia...*

*bían llegado poco a poco a ser una sola cosa y, en los asuntos eclesiásticos, el regalismo era considerado como el instrumento de la reforma.* Por esta razón, mientras el acercamiento erasmista a la figura del obispo era de carácter fundamentalmente religioso y se teñía de crítica, el de los ilustrados estaba conectado a los intereses regios. Su episcopalismo implicaba cierto conciliarismo y el rechazo del centralismo curial romano, convirtiéndose con ello el obispo, como bien señala Teófanos Egido, en el instrumento de intergerencia del rey en la Iglesia.

Ilustrados y erasmistas denuncian el ansia de poder y bienes materiales de las jerarquías eclesiásticas. Así, mientras Erasmo denuncia la riqueza excesiva que caracteriza a los prelados de su época,<sup>74</sup> León de Arroyal considera que *el Espíritu Santo puso los obispos para regir la Iglesia de Dios, no para enriquecerse con la Iglesia de Dios*, al tiempo que Gregorio Mayans los acusa de no ser ilustrados, de no cumplir sus obligaciones (*no saben el oficio que tienen*) y critica su falta de residencia y un desempeño de cargos políticos que impide las visitas pastorales.

Este último autor en uno de sus trabajos de juventud, la *Vida de san Ildefonso* (1726), dibuja la imagen del prelado ideal, como hicieron en su día los erasmistas. Entre las virtudes que según el erudito de Oliva han de adornar a un buen prelado se cuentan la prudencia, las dotes de gobierno, la preocupación por la educación de su grey (esa pedagogía del pueblo cristiano erasmista) y su condición de "limosnero de los pobres", dotes a las que hay que sumar el espíritu vigilante y la caridad paternal.<sup>75</sup> Los ilustrados valencianos encuentran además algunas de estas virtudes en un arzobispo valenciano del siglo XVI, santo Tomás de Villanueva, precisamente quien instó a Pedro Antonio Beuter a publicar sus *Annotationes decem ad Sacram Scripturam*. De él alaban su interés por su diócesis, el celo por sus ovejas y su voluntad de reforma, conociendo la mala situación del arzobispado antes de su llegada precisamente gracias a otro autor valenciano del siglo XVI, el venerable Agnesio.<sup>76</sup>

<sup>74</sup> Podemos citar como ejemplo sus palabras en los *Silenos de Alcibiades* vertidas al castellano por Bernardo Pérez: *I aún por ventura hallarás algunos obispos que, si miras aquella solemne consagración que les hazen, aquel nuevo atavío que se ponen, aquella mitra resplandeciente con oro y con perlas preciosas, aquel çapato engastado también en perlas y, finalmente, todo aquel espiritual y misterioso arnés que le ponen de pies a cabeza dirás que es algún varón muy excelente y aún celestial, mucho mayor que hombre. Pero abre el sileno; no hallarás otro que un guerrero pleyteador, en suma, un tirano, y vernás a decir que todo aquel atavío no era en él sino como un entremés de burla.* Erasmo de Rotterdam, *Silenos de Alcibiades*, traducidos por Bernardo Pérez, Valencia, Jorge Costilla, 1529, ff. A8 r.-A 8 v.

<sup>75</sup> A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, pp. 75-76 y 221-229.

<sup>76</sup> Se trata de la *Elegía in qua cum extrema omnium virtutum ruina tum universa pene nostrorum temporum delentur argunturque mala* (Valencia, Juan Mey, 1550). En ella lamenta la guerra entre los cristianos y las costumbres deplorables del clero valenciano, amén de testimoniar su repulsa a los tomistas.

De otro lado, el tono de las críticas ilustradas a los regulares no desdice el de las realizadas por Erasmo y mientras el de Rotterdam los consideraba *baladrones, tragones, bodegoneros y aún robadores*,<sup>77</sup> Mayans llega a afirmar de ellos: *Son como langostas. Si fueran pocos, valdrían más*. Sus reproches a los regulares son, en lo fundamental, comunes: su falta de compromiso activo en el seno de la Iglesia, su ignorancia y la relajación de sus costumbres.

Estas reconvenções alcanzan también a los miembros del clero secular, por que, como señala Gregorio Mayans en carta a Manuel Caveno:

*Los clérigos no suelen entender lo que rezan ni la Escritura que a trozos se les reparte en el año ni los himnos.*<sup>78</sup>

Por esta razón y en la línea del reformismo erasmista, los ilustrados defienden la renovación de la enseñanza clerical y teológica al tiempo que reivindican la dignidad del oficio sacerdotal, tal y como hicieron en su día algunos erasmistas valencianos como Pedro Antonio Beuter o Cosme Damián Çavall.

Los ilustrados también recogen la imagen paulina y erasmista de la Iglesia como cuerpo místico de Cristo aunque sin restituírle el lugar central que poseía en el Humanismo Cristiano. Defienden también la necesidad de retornar a la Iglesia primitiva y creen en la necesidad de participación de los seglares en la institución eclesiástica. Como claramente afirma Campomanes, *los ministros no son la Iglesia, sino parte y miembros de ella*. Bolíón por su parte defiende que *la casa de Dios, que es la Iglesia, nos toca a todos los que tenemos la dicha de ser sus hijos* y llega a afirmar:

*Todos los fieles participan en alguna manera del real sacerdocio del Hijo de Dios humanado y del celo que lo honra de la casa de Dios que es la Iglesia.*<sup>79</sup>

Es quizá este ámbito, el de la espiritualidad, aquel en el cual la influencia de Juan Luis Vives se deja sentir con mayor claridad en la obra de Mayans, como señaló en su día Antonio Mestre, especialmente a través de la *Introducción a la sabiduría*. Mayans recoge el sentido sapiencial de la erudición, la idea que ésta de nada sirve si su fin no es Dios y que el verdadero culto de Dios consiste en la transformación del hombre a imitación suya. Esta obra de Vives es, en su opinión, una guía fundamental para la salva-

<sup>77</sup> Erasmo de Rotterdam, *Silenos de Alcibiades* (...), ff. A8 r.-A 8 v.

<sup>78</sup> Carta de Gregorio Mayans a Manuel Caveno, 19 de enero de 1760. Citada por A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, p. 236, nota 137.

<sup>79</sup> Este mismo autor en su *Ensayo sobre la Oratoria Sagrada* llega a afirmar que el seglar posee el derecho a intervenir en las verdades de la fe y en las disciplinas de las costumbres porque los eclesiásticos no tienen vedado el escribir en materias puramente temporales.

ción cristiana, y la utiliza como base, copiándola en ocasiones textualmente, en uno de sus tratados, el *Espejo de la vida humana*, que dedica en 1734 al infante Felipe. Con estas palabras expresa él la idea fundamental de la obra de Vives en la dedicatoria de la reedición de la *Introductio* que Mayans dirige al conde de Aranda:

*La verdadera sabiduría que es conocer, amar i obedecer a Dios.*<sup>80</sup>

De otro lado, la campaña por la lectura directa de la Biblia cuenta entre sus principales defensores a los canónigos Vicente Blasco y Joaquín Lorenzo Villanueva, a Gregorio Mayans, Diego González y Torres Amat. Mayans considera que los textos santos han de ser explicados en la universidad para la enseñanza de la teología y que las Escrituras son el fundamento necesario de toda ética. Aunque no se atreva a defender abiertamente la lectura de las Sagradas Escrituras en lengua vulgar, sí lo hará Vicente Blasco en el prólogo al *De los nombres de Cristo* de fray Luis de León, abogando por los beneficios que ésta proporciona, especialmente aquellas partes no relacionadas con el dogma como los Proverbios, el Eclesiastés, los libros históricos del Antiguo Testamento, los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas. Al mismo tiempo, Villanueva publicará *De la lección de la Sagrada Escritura en lengua vulgar* (Valencia, 1770), obra que explica los tesoros doctrinales que a todos ofrece la Biblia y en la que el autor añade un apéndice con una antología de testimonios de autores españoles sobre las bondades de leer los textos sagrados.<sup>81</sup> En 1782 Felipe Bertrán, Inquisidor general, permitirá la lectura de las versiones de la Biblia en lengua vulgar aprobadas por la silla apostólica y publicadas por autores católicos.<sup>82</sup>

Esta reivindicación del acceso a las Sagradas Escrituras implica además una edición lo más cuidada posible del texto sagrado.<sup>83</sup> Así, Burriel en una carta que dirige a Mayans en 1744 considera que la primera labor de la Academia Valenciana debe ser estudiar e imprimir las Escrituras, prosiguiendo con ello la tradición española:

<sup>80</sup> G. Mayans, dedicatoria al conde de Aranda de la *Introducción a la sabiduría* de Juan Luis Vives. Citado por A. Mestre Sanchis, *Ilustración y reforma de la Iglesia...*, p. 469.

<sup>81</sup> Villanueva publicará también en Londres en 1827 una *Recomendación de la lectura de la Biblia en lengua vulgar*, posiblemente ya editada con anterioridad. En su primera parte cita a Vives, santa Teresa y Carranza y en la segunda vuelve a realizar todo un listado de españoles del XVI que se manifiestan a favor de la lectura de la Biblia.

<sup>82</sup> Aprobación que aparece casi con treinta años de retraso respecto a la autorización papal de Benedicto XIV de 1753. Tras esto aparecen un buen número de traducciones de oficios litúrgicos y entre 1790 y 1793 se publica la Biblia de Scio de San Miguel.

<sup>83</sup> Así, ya el deán Martí le indica a Mayans como ha hallado gran número de errores en las ediciones existentes del *Nuevo Testamento* incluso entre los autores *maiores gentium* como Erasmo, Valla, Stephano y Xylandro.

En España se trabajó, imprimió y compuso la primera Biblia Polyglota a expensas del inmortal cardenal Ximenez; en España y por españoles principalmente se trabajó la regia Antuerpiense. En España se conserva y es propia la Biblia Góthica, de cuyas variadas lecciones tanto se vale en sus prezisos comentarios nuestro venerado incomparable Mariana. Españoles han sido los más insígnos expositores y sumamente versados en lenguas orientales.<sup>84</sup>

Por último, los ilustrados se dedican a la tarea, difícil pero a menudo grata de buscar los libros de humanistas y erasmistas, rescatándolos del olvido, haciéndolos circular en forma manuscrita y encargándose en ocasiones de su reedición. Como describe Gregorio Mayans hablando de su hermano Juan Antonio:

*Mi hermano siempre anda a caza de buenos libros. Se encuentran con dificultad i se compran como se hallan, bien o mal tratados, completos o incompletos.*<sup>85</sup>

Buscan y compran las obras de Erasmo, Juan Luis Vives, Pedro Juan Oliver, Fadrique Furió Ceriol, Pedro Juan Núñez... Así lo hace por ejemplo Manuel Villafaña, con el tiempo miembro de la Audiencia de Valencia, durante su estancia en Valladolid en 1745. Con estas palabras lo cuenta en carta a Mayans:

*He comprado al desprecio algunos libros preciosos (...) quatro o cinco de Luis Vives, en un tomo en cuatro muy bien impresso i encuadernado, siendo una dellas la De institutione feminae christianae.*<sup>86</sup>

En 1779 Francisco Cerdá trata de encontrar las *Institutiones rethóricas* de Fadrique Furió Ceriol en Valladolid y Salamanca y pide también a Gregorio Mayans que trate de localizarlas en Valencia. Cerdá busca también, infructuosamente, el *De prophetia* de Pedro Juan Oliver,<sup>87</sup> considerada por Mayans su mejor obra:

<sup>84</sup> Carta de Burriel a Gregorio Mayans, 20 de diciembre de 1744. G. Mayans y Siscar, *Epistolario II...*, p. 28. Esta admiración por la Poliglota es compartida por Mayans, que escribe una carta a Keene informándole sobre los colaboradores que participaron en ella y los códices utilizados para su elaboración, reivindicando además su importancia dentro del mundo de la cultura española y europea.

<sup>85</sup> Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 25 de septiembre de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 262.

<sup>86</sup> Carta de Manuel Villafaña a Gregorio Mayans, 31 de marzo de 1745. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XIV...*, p. 373. Precisamente en esta obra de Vives se apoya Juan Bautista Muñoz para denunciar los peligros que desencadena la lectura de los libros perniciosos. Véase V. León Navarro, *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia...*, p. 131.

<sup>87</sup> Cartas de Francisco Cerdá a Gregorio Mayans, 16 de agosto de 1779 y 14 de septiembre de 1780. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 241 y 257.

*Las notas de Oliver sobre Melacton (sic), buenas en su tiempo, no agradaron a Isaac Vossio. Lo mejor de Oliver es lo De prophetia, porque es lo más elegante y sólido que se ha escrito en España.*<sup>88</sup>

Por su parte don José Vega Sentmenat busca en Barcelona en 1784 alguno de los tratados de Pedro Juan Núñez e informa a Juan Antonio Mayans, quien a su vez da noticia de los hallazgos a Francisco Cerdá:

*D. Josef Vega Sentmenat (...) me dice que ha hecho descubrimientos de Pedro Juan Núñez, de traducciones de Oraciones de Ciceron, i de Scholios, etc. De que me hablará en otra carta que comunicaré a Vm.*<sup>89</sup>

Cuatro días después en una carta a Francisco Cerdá Juan Antonio Mayans proporciona una relación completa de las obras encontradas por Josef Vega Sentmenat en la librería de los carmelitas descalzos de Barcelona: *Institutiones oratoriae, Praecepta ad Epistolas artificio contexendas atque illustrandas*, una selección de epístolas de Cicerón, con traducción castellana y escolios de Núñez.<sup>90</sup>

De otro lado las ediciones y reediciones de los textos de los humanistas y erasmistas hispánicos no responden sólo a iniciativas individuales de los ilustrados sino de diversas asociaciones y entidades, como la Real Academia de la Lengua, la Academia Valenciana o la Compañía de impresores y libreros de Valencia, creada en la ciudad en 1758. Esta última entidad realizará importante labor de edición, tanto por lo que respecta a las obras de clásicos latinos como Terencio, Cicerón y Horacio según la versión de humanistas del xvii como Pedro Simón Abril como por la propia edición de textos humanistas. El objetivo de todo ello es, en palabras de Mayans:

*Manifestar la utilidad que puede sacarse de la reimpression de muchísimos libros buenos que por raros i ocultos no se leen.*<sup>91</sup>

Entre los proyectos de impresión del erudito de Oliva se incluye la edición de la obra de Juan Luis Vives, Elio Antonio de Nebrija, Juan Andrés Strany y Pedro Juan Núñez, a los que hay que sumar Nicolás Antonio, Manuel Martí y el propio Cervantes. Como él mismo testimonia:

<sup>88</sup> Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 18 de septiembre de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 260.

<sup>89</sup> Carta de Juan Antonio Mayans a Francisco Cerdá, 24 de marzo de 1784. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 342.

<sup>90</sup> Carta de Juan Antonio Mayans a Francisco Cerdá, 27 de marzo de 1784. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 343-344.

<sup>91</sup> G. Mayans y Siscar, *Dedicatoria de la Introducción a la sabiduría de Vives, Obras completas. Volumen V, Ensayos y varia...*, p. 372.

*De buena gana comunicaré para que se publiquen por medio de la prensa muchas obras de los escritores i sabios más eruditos que ha tenido España, como el maestro Antonio de Lebrija, Juan Andrés Strany, Ambrosio de Morales, don Antonio Agustín, don Juan Bautista Pérez, el maestro Pedro Juan Núñez...*<sup>92</sup>

Los autores valencianos ocupan un lugar de excepción en estos propósitos, como señala Francisco Cerdá en 1770:

*Será razón que cuidemos de dar a conocer primero a nuestros valencianos.*<sup>93</sup>

De hecho sus proyectos fueron llevados a término en muchos casos, ya que Mayans es responsable de una u otra manera de la edición de las *Reglas de ortografía* de Nebrija (1735), el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (1737), el *Catálogo de Obras Completas* de Nebrija (1753), un *Organum rethoricum et oratorium* suyo y de Núñez (1774), además de *Opera Omnia* de Francisco Sánchez de las Brozas (Ginebra, 1760) y *Opera Omnia* de Juan Luis Vives (Valencia, 1782-90). A ellas hay que sumar los *Diálogos* de Juan Luis Vives, traducidos por el doctor Cristóbal Coret y Peris (Valencia, 1723) o la *Introducción a la Sabiduría* de Vives, traducida por Diego de Astudillo (Valencia, 1765).

La edición latina de las obras completas de Vives, publicada en las prensas de nuestra ciudad entre 1782 y 1790 y precedida por un intento fracasado de 1752,<sup>94</sup> fue impulsada por Gregorio Mayans, autor de la biografía que se incluye. Escrita en tonos enaltecidos,<sup>95</sup> está plagada de errores y silencios, pese a lo cual despierta expectación y goza de prestigio entre sus contemporáneos. Así habla de ella a finales de 1783 José Vega Sentmenat, dos semanas después de recibir los dos primeros tomos de las *Opera omnia*, regalo de Juan Antonio Mayans:

*Vm. me pregunta de la (vida) del Vives, que he leído y con gana de releerla. Para mí es muy sabrosa, qual la merecía aquel maestro, i tal como se requiere para mejorar muchas ideas i despertar la curiosidad de apreciar más cosas de que nos dan primera noticia los estrangeros.*<sup>96</sup>

<sup>92</sup> G. Mayans y Siscar, Oración a la divina sabiduría, *Obras completas. Volumen II, Literatura...*, pp. 602-603.

<sup>93</sup> Carta de Francisco Cerdá a Gregorio Mayans, 3 de agosto de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 227.

<sup>94</sup> Un proyecto que parte de la iniciativa de algunos profesores del *Estudi*, algunos regidores del Ayuntamiento y algunos prohombres de la ciudad de Valencia, y en el que también están implicados Agustín Sales y don Gregorio. Para más información véase A. Mestre Sanchis, "Un proyecto frustrado de edición de *Opera omnia* de Juan Luis Vives en 1752...", pp. 93-109.

<sup>95</sup> Hasta el punto de que Juan Antonio Mayans afirma: *Su biografía dará golpe a Vm. Porque era hombre nobilissimo*. Carta de Juan Antonio Mayans a Francisco Cerdá, 25 de marzo de 1783. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 417.

<sup>96</sup> Carta de José Vega Sentmenat a Juan Antonio Mayans, 7 de octubre de 1783. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 454-455.

El interés de la difusión de los textos y las ideas de Vives había sido señalado ya, años antes, por el propio Mayans con estas palabras:

*Quando será más leído se sabrá más en España.*<sup>97</sup>

Francisco Cerdá es otro de los ilustrados valencianos que promueve la edición de textos de humanistas y erasmistas valencianos. Entre sus proyectos se cuenta la impresión de las obras completas de Pedro Juan Núñez, proyecto que se plantea hacia finales de la década de los sesenta y al que hace repetidas alusiones en su correspondencia. Las dificultades se presentan desde un primer momento, porque Cerdá no consigue localizar muchos de los libros y porque cree que Mayans acaricia la misma idea:

*En las de Núñez (su edición) no me atrevo a entrar, porque ni las tengo todas en esta Real Bibliotheca ni sería razón, aunque las tuviera, estando Vm. de por medio que piensa imprimirlas y dejará perfectamente desempeñada esta provincia.*<sup>98</sup>

El interés de Cerdá se dirigirá, algo después, hacia una obra en concreto de Núñez, sus comentarios al *De situ urbis* de Dionisio Afro, texto que ya había despertado mucho antes el interés de los ilustrados valencianos. En 1735 J. Borrull, miembro de la chancillería de Granada, escribe a Gregorio Mayans hablándole de su búsqueda de manuscritos de Pedro Juan Núñez en la biblioteca de la Compañía de Jesús en esa ciudad. La única obra encontrada son los mencionados comentarios, que Borrull describe así: *Un tomo en octavo de dos dedos y medio de grueso, la letra antigua algo trabajosa, en su opinión escrito por él mismo, o por algún discípulo suyo valenciano, pues a la margen ai tal qual nota y está en lengua valenciana*. El 23 de octubre de 1736 enviará la obra a Mayans, algo más de un año después de lo-

<sup>97</sup> G. Mayans y Siscar, Conversación sobre el Diario de literatos, *Obras completas. Volumen II, Literatura...*, p. 474.

<sup>98</sup> Carta de Francisco Cerdá a Gregorio Mayans, 9 de mayo de 1769. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 186. Mayans se jactaba de ser buen conocedor de la obra de Pedro Juan Núñez: *I nadie puede restituírle como yo, que he leído mucho las obras deste insigne escritor*. Carta de Gregorio Mayans a Fernando José de Velasco Ceballos, 22 de enero de 1757. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, p. 97. El 10 de julio de ese mismo año Francisco Cerdá afirma tener todas las obras de Núñez recogidas y ordenadas. Carta de Francisco Cerdá a Gregorio Mayans, 9 de mayo de 1769. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 187. Entre los libros de Núñez que posee Cerdá se cuentan los Comentarios a Frínico, las Anotaciones a Censorino, la *Chresomatia* de Proclo, las notas a Pomponio Mela, algunas *obritas de lógica* y su *Organo dialéctico*, libro este último que Cerdá considera *dignissimo de salir a la luz con las notas que le hizo, poniéndolas a pie de texto*. En septiembre de 1779 anuncia a Mayans que ha conseguido una nueva impresión de la obra de Frínico realizada en Leyden por Paw con comentarios no sólo de Núñez sino también de Casaubon y otros autores. Véanse las cartas de Francisco Cerdá a Gregorio Mayans del 14 de septiembre de 1779 y del 18 de septiembre de ese mismo año. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 260 y 257.

calizarla.<sup>99</sup> Mayans deposita una copia en la Biblioteca Real y más adelante dirá haber cotejado la copia de un segundo manuscrito de este libro *en su género incomparable* perteneciente a la biblioteca del Marqués de Villatorcar con otro manuscrito de don José Salvador.<sup>100</sup> La opinión de Mayans acerca de la calidad de los comentarios es alta:

*Ningún erudito moderno ha escrito comentarios ni tan llenamente eruditos ni con más sobria i oportuna erudición ni con igual eloquencia.*<sup>101</sup>

En el verano de 1781, pocos meses antes de la muerte de Mayans, Cerdá le escribe una carta en la que le informa de cómo el tomo tercero de su colección de *opúsculos* de autores españoles se abrirá precisamente con los *Comentarios*. El proyecto sin embargo nunca se materializará, porque sólo verá la luz el primer tomo.<sup>102</sup>

En 1779 había sido precisamente Cerdá el responsable de la edición del *Consejo y consejeros del príncipe* de Fadrique Furió Ceriol, incluyendo un prólogo y una biografía en las que se proporcionaba información sobre la Academia de los Nocturnos. La obra se publicó junto a los comentarios de Ceriol a las *Guerras de los Países Bajos* de don Bernardino de Mendoza.<sup>103</sup> Gregorio Mayans valora en mucho este trabajo:

*Lo de Furió Ceriol está mui bueno. Me alegraría de que se recibiese bien, como lo merece.*<sup>104</sup>

<sup>99</sup> Cartas de J. Borrull a Gregorio Mayans, 27 de septiembre, 11 de octubre y 13 de diciembre de 1735; 31 de julio y 23 de octubre de 1736. Véase G. Mayans y Siscar, *Epistolario XIV...*, pp. 170-174.

<sup>100</sup> Carta de Gregorio Mayans a Fernando José de Velasco Ceballos, 14 de julio de 1766. Ejemplares que Mayans considera *están mui viciados i necesitan de cotejo*. Carta de Gregorio Mayans a Fernando José de Velasco Ceballos, 22 de enero de 1757. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVI...*, pp. 340 y 97.

<sup>101</sup> Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 11 de septiembre de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 255.

<sup>102</sup> Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 15 de agosto de 1780 y Carta de Francisco Cerdá a Gregorio Mayans, 11 de agosto de 1781. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 321 y 317. Se trata de los *Clarorum hispanorum opuscula*, una publicación de manuscritos desconocidos de algunos españoles ilustres entre los que se cuentan erasmistas como Juan de Vergara.

<sup>103</sup> G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, pp. 214, 238 y 265.

<sup>104</sup> Carta de Gregorio Mayans a Francisco Cerdá, 8 de octubre de 1779. G. Mayans y Siscar, *Epistolario XVII...*, p. 257.